

39195

39195!



24

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado de Marruecos, a favor de

Don Casimiro ALSINA RIBE

de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de Margarit n.º 11, relativa a :

MODELO DE BLOQUE ELASTICO EN ALAMBRE

==_==_==_==

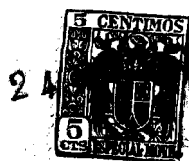


MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo tiene por objeto un bloque elástico susceptible de ser construido en alambre de acero, el cual posteriormente puede ser completado con el pertinente relleno y tapizado, para constituir un respaldo, asiento, somier, etc. Asimismo este modelo, sin detrimento de su constitución y características, se presta a ser construido sobre una base soportante o marco que a su vez pertenezcan al armazón de un mueble, tal como un sillón, butaca, diván, etc., en cuyo caso el bloque pasa a formar parte integrante de dicho mueble. - - - - -
- 5.
- 10.

- Una de sus características fundamentales es la de quedar constituido por una pluralidad de resortes longitudinales de alambre de forma serpenteada y una pluralidad de resorte con espiras arrolladas sobre una imaginaria superficie de revolución, que puede ser un cilindro, un tronco de cono invertido, dos troncos de cono unidos por su base menor, etc. Los primeros resortes se unen a las espiras superiores de los segundos, empleando al efecto cualquier medio de unión resistente, que puede ser, por ejemplo, abrazaderas de alambre o de fleje. -
- 15.
- 20.

Otra de las características consiste en que los resortes longitudinales presentan mas sinuosidades ú ondulaciones, dispuestas a manera de una sucesión de asas



25. colocadas alternativamente a derecha y a izquierda, que sensiblemente pertenecen a una superficie plana o ligeramente curvada coincidente, una vez montado el bloque, con la superficie ideal que lo limita superiormente. Los otros resortes, en cambio, quedan dispuestos en forma transversal con respecto a tal superficie, o sea que su eje o al menos el de la mayoría de ellas, resulta practicamente perpendicular a la misma. - - - - -
- 30.

- Es característico también que los extremos de los resortes longitudinales, se unen directa o indirectamente a puntos fijos del marco que sirve de base al bloque, quedando por consiguiente dichos resortes instalados a manera de un arco elástico articulado en dos puntos invariables. - - - - -
- 35.

- Con la estructuración que se deriva de las anteriores características se logra que los resortes longitudinales desempeñen una triple función de gran interés en cuanto a sus efectos prácticos: por una parte actúan como un sistema de enlace o trabazón que solidariza entre sí las deformaciones de los distintos elementos elásticos integrantes; por otra, aportan su propia elasticidad al conjunto, elasticidad que, a diferencia de la de los otros resortes, no es de tipo local, sino que afecta a toda la zona longitudinal correspondiente; finalmente, facilitan la constitución de una red o esque-
- 40;
- 45.



50. leto superficial que, dejando sentir su influjo por toda la superficie exterior del bloque, permite reducir el espesor del material de recubrimiento y de relleno, y evita la formación de prominencias y zonas de elasticidad desigual. - - - - -

55. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, se hace referencia a continuación a los dibujos adjuntos, en los que se representa un caso práctico de realización, que deberá ser considerado como un ejemplo aclarativo, desprovisto de todo carácter limitativo. -

60. La figura primera representa visto en planta un bloque en el que se ha quitado el material de relleno y el tapizado. - - - - -

La figura segunda corresponde a una sección longitudinal del bloque efectuada según la línea AA. - - - - -

65. En ambos pueden observarse los resortes longitudinales (1) de forma serpenteada, que presentan la sucesión de ondulaciones o asas (2) y (3) dispuestas alternativamente a uno y otro lado. Los otros resortes se señalan por (4), en la fig. 1a, teniendo sus espiras arrolladas sobre una imaginaria superficie de revolución (fig. 2a) que en (5) es un tronco de cono simple, en (6) un tronco de cono doble y en (7) un cilindro. Mediante las abrazaderas (8), los resortes (1) quedan unidos a las espiras superiores de (5-6-7). Las sinuosidades ú

70.



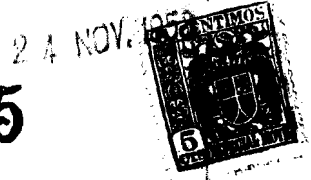
75. ondulaciones (2) y (3) de los resortes longitudinales están contenidos prácticamente en la superficie superior del bloque, que en la fig. 2* se ve de perfil según la línea (1), superficie que no es otra que la envolvente ideal que lo limita exteriormente antes de aplicarle el relleno (9) y el recubrimiento o tapizado (10). Asimismo, puede observarse que los ejes (11) de los resortes (5-6-7) quedan dispuestos transversalmente respecto a la superficie (1), en posición sensiblemente ortogonal a la misma. - - - -
- 80.

- La sujeción de los resortes transversales (1) se efectúa de manera que sus extremos (12) queden unidos directamente o indirectamente a los puntos fijos (13-14) del armazón o marco (15) que sirve de base al bloque. - - - -
- 85.

- Descritas convenientemente las características del presente Modelo, se hace constar que su ejecución podrá tener lugar en cualesquiera formas, dimensiones y número de elementos integrantes y con el empleo de cualquier clase de materiales, mientras reúnan las debidas condiciones de idoneidad. Igualmente debe advertirse que en el mismo podrán adicionarse otros elementos elásticos é introducirse cuantas mejoras o modificaciones aconsejen la práctica y la experiencia técnica, siempre que con ello no resulte desvirtuada su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la siguiente:
- 90.
- 95.

N O T A

100. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para to-



do el territorio español, sus colonias y protectorado de Marruecos las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

105. 1ª.- Modelo de bloque elástico en alambre caracterizado en quedar constituido por una pluralidad de resortes longitudinales de forma serpenteada y una pluralidad de resortes con espiras arrolladas sobre una superficie de revolución, unidos los primeros a las espiras superiores de los segundos. - - - - -

110. 2ª.- Modelo de bloque elástico en alambre, según la anterior reivindicación, caracterizado en que las ondulaciones de los resortes longitudinales quedan sensiblemente dispuestas sobre la superficie ideal que limita superiormente al bloque elástico, mientras que los ejes de los otros resortes, en su mayoría, son prácticamente perpendiculares a la misma. - - - - -

120. 3ª.- Modelo de bloque elástico en alambre, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado en que los extremos de los resortes longitudinales queda unidos a puntos fijos del armazón que sirve de base al bloque. - - - - -

39195

24 N



- 7 -

4^a.- "MODELO DE BLOQUE ELASTICO EN ALAMBRE". -

125. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una hoja de dibujos que la ilustra. - - - - -

Madrid, 24 de noviembre de 1953.

P. A. De

Don CASIMIRO ALSINA RIBE.

LUIS TRIANA ARROYO
P. P.

Cu/DG.



Fig.1

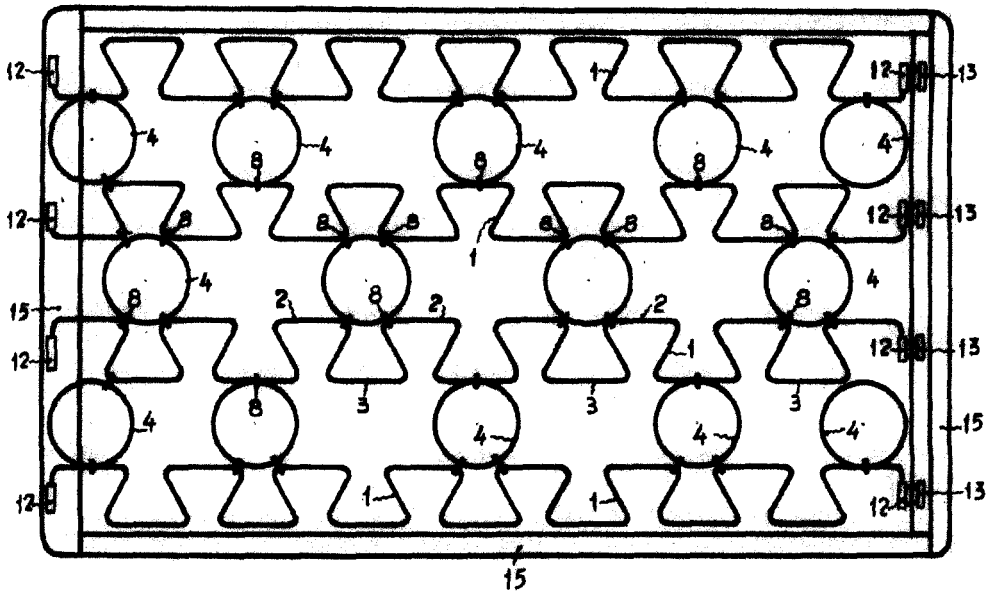
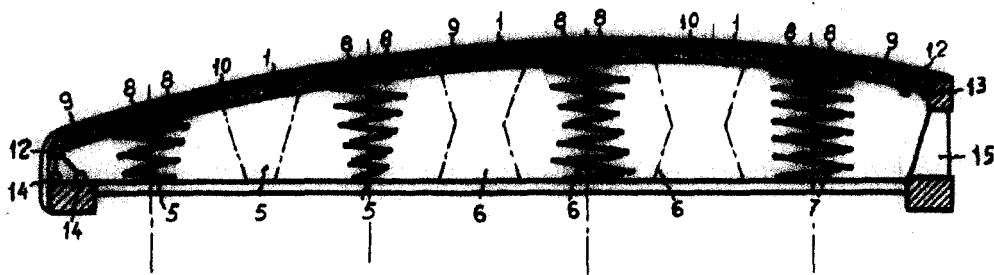


Fig.2



Madrid, 24 de noviembre 1.953

P.A. Don Casimiro Alsina Ribé

LUIS TRIANA ARROYO

D. D.

Escala variable.